

Corte Suprema de Justicia de la Nación

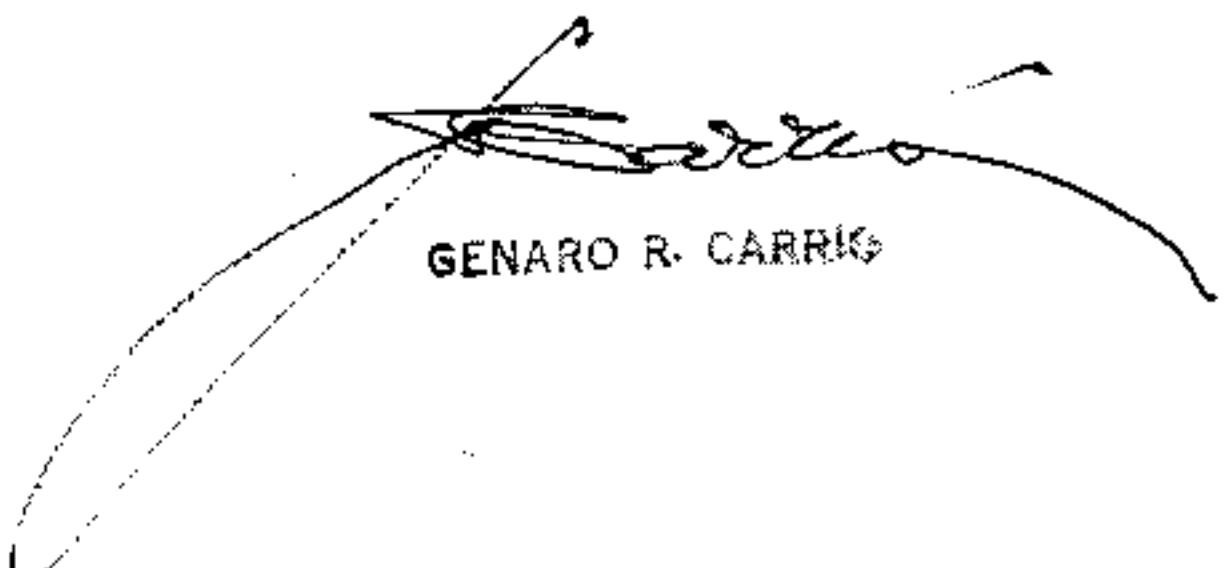
Buenos Aires, 30 de agosto de 1984.

VISTO el pedido de prórroga de adscripción referido a la señora Irene Martínez Fabi,

SE RESUELVE:

Hacer lugar a la petición formulada, prorrogando la adscripción de la Oficial Superior de Séptima de este Tribunal, señora Irene Martínez Fabi a la "Comisión Especial Investigadora sobre presuntas irregularidades al ser transferida al Estado Argentino la Compañía Italo Argentina de Electricidad S.A." de la Cámara de Diputados de la Nación, por el término de 120 días.

Regístrate, hágase saber y archívese.-


GENARO R. CARRIG